

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS

ENERO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	JOSE MIGUEL MUÑOZ MORALES		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto:	Alcaldicio :	Imputación : 1140596055011	Centro de Costos :
4.- Dirección a que pertenece.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - HABITABILIDAD 2024		

II.- Función según lo que indica el contrato.

- Asistencia a Mesas Técnicas Comunales del Programa Habitabilidad • Elaboración de fichas de Diagnósticos del Programa Habitabilidad • Elaboración de Fichas de Propuestas Técnicas, (los diagnósticos y propuestas deben ser aprobadas tanto por FOSIS y SEREMI). • Apoyo en Talleres de Habitabilidad • Presentar el Proyecto de Intervención Comunal y ser Aprobado por parte de la SEREMI. • Realizar un Cronograma de visitas para las recepciones técnicas. • Seguimiento al 100% de las ejecuciones. • Corregir las Observaciones detalladas por FOSIS. • Asistir junto con Fosis al 100% las Recepciones técnicas. • Realizar cambios si corresponde a PIC y presentarlos a FOSIS y aprobados por SEREMI. * Apoyo en licitaciones tanto de empresa constructora como de equipamiento. * Modificación de información en plataforma de programa y SIGEC.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Reunión de equipo para analizar el año 2023 y coordinar el año 2024.

Se realiza visita técnica para realizar diagnósticos a la familias del programa

Se realiza visita de diagnósticos a familia del programa.

Se realiza supervisión a familias del programa con la asistencia técnica de FOSIS.

Se realiza reunión con Director para analizar el caso del pago de mano de obra a lo ejecutado por el contratista SERVOMAC.

Ingreso de información a plataforma del programa.

IV.- Cobertura (Adjuntar Respaldos).

JOSE MIGUEL MUÑOZ MORALES
PRESTADOR

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **CAROLINA REYES GARÍN, DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO** en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.


CAROLINA REYES GARÍN
DIRECTORA (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


PAMELA LORETO LUNA GAJARDO
CORDINADOR /A PROGRAMA

